

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 4

Presentada por: Hon. Adolfo Avilés

Serie 1979-80

PARA CREAR PARTIDA PARA AUTORIZAR REPAVIMENTACION DE LA CALLE ARGENTINA DE OASIS GARDENS Y HACER TRANSFERENCIA DE CREDITO.

- Por Cuanto : Es el propósito de la Administración Municipal de Guaynabo el mantener sus calles y caminos en la mejor forma que garanticen la seguridad de los usuarios de la misma.
- Por Cuanto : La Calle Argentina de Oasis Gardens se encuentra en un estado critico necesitando urgentemente que la misma sea reparada.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 10 DE JULIO DE 1979.
- Sección 1ra : Autorizar al Municipio de Guaynabo a repavimentar la Calle Argentina de Oasis Gardens a un costo de \$14,586.87.
- Sección 2da : Se crea la partida 25.2.647 Titulándola Repavimentación Calle Argentina de Oasis Gardens Dentro del Grupo 250-Departamento de Obras Públicas.
- Sección 3ra : Se autoriza al Director de Finanzas a hacer la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:

70.1.855 - Reserva pendiente de asignar por la
Asamblea Mpl. F.S.M. \$14,586.87

A LA PARTIDA:

25.2.647 - Repavimentación Calle Argentina de
Oasis Gardens (F.S.M.) \$14,586.87

- Sección 4ta : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.
- Sección 5ta : Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 13 de julio de 1979.